

## REMINISCENCIAS DE LA HISTORIA

LUCIFER, LO QUE FUERE, SONARÁ

**Ana Silvia Ruiz Zamarrón**

Departamento de Acervos Bibliohemerográficos

*Lucifer, lo que fuere, sonará* fue una publicación periódica semanal, fundada por el licenciado Antonio Zaragoza Solís. El primer número registra la fecha del 27 de julio de 1880, en Tepic, Nayarit.

Periódico de temática cultural, de escritura fácil de leer, no se enfoca exclusivamente a las noticias regionales, pueden hallarse: crónicas referentes a los demás estados de la República Mexicana, temas sobre religión, política, entretenimiento y vida cotidiana.

A pesar de la riqueza informativa que conllevan sus páginas, el título y su contenido no son muy conocidos. La poca información disponible se puede observar en la cabecera del semanario: “Se publicará los domingos, vale 3 centavos, Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales. No se admiten palizas”. El preámbulo de esta cita resume la orientación permanente de las publicaciones: el enfoque oficial, y nunca se movió de allí. Durante su larga vida editorial se mantuvo en un diálogo conservador, nunca traspasó al argumento crítico o satírico de la prensa de oposición.

Las características generales del periódico están enriquecidas con los distintivos de propiedad que le fueron agregados en su paso por el tiempo:

- Impreso en tres diferentes formatos: arrevistado, berlinés y tabloide, de 4 páginas, plegado “in folio”.
- Editado por dos tipografías: de A. Legaspi y la de T.S. Rodríguez. El responsable de la edición era José Antonio Heruandez.
- Conformado con cuatro secciones: sección de chisporroteos, avisos, variedades y propaganda publicitaria.
- Cada ejemplar ostenta un sello con la leyenda “Archivo General y Público de la Nación”. El primer ejemplar exhibe la fecha 28 de febrero de 1887, puede inferirse —probablemente— que es la fecha de incorporación del periódico al acervo hemerográfico del AGN. Asimismo, una etiqueta reali-

zada en máquina de escribir antigua con la inscripción “Archivo General de la Nación. México”.

*Lucifer, lo que fuere, sonará* pertenece a la colección “Publicaciones Periódicas de los Estados de la República Mexicana, Siglo XIX-XX”. Ordenadas alfabéticamente, protegidas en cajas de cartón con tapa abatible, almacenadas de manera horizontal. El lugar de resguardado está en la planta superior de la Galería 3, acervo 101, dentro de las cajas rotuladas con la numeración 36 y 37, correspondientes al estado de Nayarit. Las fechas que pueden consultarse son del día 27 febrero de 1887 hasta el 11 de febrero de 1914, a excepción de los números de 1890 y 1899.

Conmemorando los 110 años de la Decena Trágica, la Biblioteca “Ignacio Cubas” del Archivo General de la Nación recomienda la lectura de este tesoro hemerográfico del estado de Nayarit, con el fin de tener una interpretación del criterio que aplicaba la prensa de oposición en este episodio histórico que duró poco más de diez días; en el que una tropa de rebeldes se levanta en armas contra el gobierno de Francisco I. Madero y que, trágicamente, culmina con el asesinato del presidente Madero, el vicepresidente José María Pino Suárez y el ascenso de Victoriano Huerta a la presidencia.

Una visión por demás interesante viniendo de un impreso editado lejos de la Ciudad de México y que, a su vez, no vivió el contexto de censura aplicado a la prensa en ese momento, razón por la cual no existen tantos ejemplares en físico que refieran las noticias de los acontecimientos suscitados.

## FICHA CATALOGRÁFICA

Núm. de ficha 81880.

Autor: Zaragoza Solís, José Antonio, 1855-1910.

Título: *Lucifer, lo que fuere, sonará*.

Datos de edición: Tepic, Nayarit, Tipografía de A. Legaspi y T. S. Rodríguez.

Descripción física: Periódico impreso en 3 diferentes formatos: arrevistado, berlinés y tabloide, de 4 páginas, plegado “in folio”.

Notas generales: Colección: Publicaciones Periódicas de los Estados de la República Mexicana, Siglo XIX-XX. Responsable, José Antonio Heruandez. La Biblioteca “Ignacio Cubas” tiene en existencia: febrero de 1887-abril a diciembre de 1887;

octubre a diciembre de 1888; mayo a diciembre de 1889; diciembre de 1891; enero a diciembre de 1892; enero a diciembre de 1893; enero a diciembre de 1894; enero a diciembre de 1895; enero a diciembre de 1901; enero a diciembre de 1902; enero a diciembre de 1903; enero a diciembre de 1904; enero a diciembre de 1905; enero a diciembre de 1906; enero a diciembre de 1907; enero a diciembre de 1908; enero a diciembre de 1909; enero a noviembre de 1910; marzo a diciembre de 1911; enero a diciembre de 1912; enero a junio de 1913; enero de 1914; febrero de 1914.

Restricción de consulta: se requiere credencial de investigador emitida por el AGN, guantes y cubrebocas.

Encabezamientos: publicaciones periódicas mexicanas-Nayarit.

Archivo General. México

CONDICIONES.

Se publica los domingos. Vale tres centavos. Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales. No se admiten palizas.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de 2.ª clase.

— 2.ª Epoca. — Tepic, domingo 27 de Febrero de 1887. — Num. 17. —

**Mas vale tarde que nunca.**

Vuelve á hablarse de que se construirá próximamente el ferrocarril de Guadalajara á Lagos ó Irapuato. Aunque tenemos ya bien adquirido el derecho de no creer nada de lo que sobre el particular se cuenta, parece que por esta vez sí va de veras. *La Patria*, diario de México, de diez y siete del corriente, dice lo que sigue:

“No falta mas que el Ministerio de Fomento apruebe los planos y perfiles que ha presentado la Compañía del Ferrocarril Central para que comiencen los trabajos en el tramo que ha de unir á Guadalajara con la vía principal. Esa aprobación se dará hoy ó mañana. Hemos adquirido esta noticia de las mejores fuentes y se puede por lo mismo asegurar de una manera indubitable que muy pronto, antes de un año tal vez, quedará concluido el ferrocarril de que nos ocupamos, una vez que la empresa tiene el dinero suficiente para hacerlo y el mayor empeño en que sea lo mas pronto posible para que el capital rinda los consiguientes productos.”

La construcción de ese tramo será benéfica para Tepic, supuesto que acortará considerablemente el tiempo que se necesita para ponernos en contacto con la capital de la República.

Es claro que lo que convendría verdaderamente á este Territorio sería que se llevara á término la línea de San Blas á Guadalajara; pero eso va pasando ya al terreno de la fábula, y por mas optimista que uno sea no puede menos de dudar de la realización de semejante obra. Debemos, pues, contentarnos modestamente con que el ferrocarril llegue á Guadalajara, y venir desde allí en las famosas diligencias immortalizadas por Pepe Lopez Portillo en sus chispeantes *Notas Tepi-*

"Archivo General."

México

LA QUE VENDE MAS BARATO



# LUCIFER

Lo que fuere, sonará.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de segunda clase.

### PROCURAD RELACIONES.

Cuanta más gente conozca, mejores serán vuestras probabilidades de encontrar entre ellas relaciones útiles. Nadie pueda ser independiente de sus semejantes o de sus circunstancias. Es una tontería decir que no os importa lo que otros hagan ó lo que crean acerca de vos, porque podéis necesitar de su ayuda ó consejo en cualquier momento. El mismo principio es aplicable á los aparatos que economizan trabajo. Es mucho mejor encender la luz con solo apretar un botón al lado de la cama, que tener que levantarse á prender un cerillo y después el gas. Cuantas más cosas sabéis hacer, estais mejor re-guardado contra las emergencias de la vida. Es la ignorancia en ciertos asuntos la que causa una incalculable pérdida de tiempo, dinero y salud. "Ahí sí lo hubiera sabido á tiempo," es el grito triste y lamentable de una multitud de personas que se encuentran agobiadas por alguna enfermedad de la cual cierto remedio las podría haber librado. Ahora bien, los conocimientos se adquieren por mucho de la vista ó del oído. Por lo mismo es razonable suponer, que lo que os vamos á referir acerca de la

### PREPARACION DE WAMPOLE

sea la noticia más valiosa que se publica en este periódico. Es tan sana como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos, y del Acetato de Etilado de Iodoato Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. No tiene igual para la reconstrucción de los enfermos y lisiados. En todos los casos de Fiebre, Anemia, Reumatismo, Tisis, etc., se ha mostrado digna de toda confianza. Los médicos progresistas la aprueban y recetan. Los enfermos delgados y demacrados pronto recuperan su salud y fuerzas. Un enfermo ganó doce libras en peso con una sola botella. Si ahora la necesitáis, tomadla ahora, y si no, haced por conocerla, para saber lo que habéis de hacer cuando se presente la ocasión. "Nadie entre un desengaño con esta." De venta en las Boticas.

### EL AMOR A LA BANDERA.

(Del Gral. Sóstenes Rocha.)

"Un día que visitaba yo el Museo de Artillería del Cuartel de los Inválidos y el monumento de riquísimos mármoles en donde se hallan depositadas las conizas del génio de la guerra, y después de detenerme un poco ante cada una de las tumbas que encierran los restos de sus más famosos Tenientes, me dirigí á un especie de camarín que hay en la parte posterior del sarcófago; es un salón semicircular, en donde se encuentran artísticamente colocadas banderas de diferentes naciones, y que la Francia ha adquirido como inmortales prendas de sus victorias.

No pensaba en aquellos momentos en mi patria; mi pensamiento solo se ocupaba de lo que veía, y mi imaginación se entretenía en recordar las campañas de aquel soldado audaz, que con su espada había conmovido todos los troncos de la vieja Europa; pero repentinamente sentí que el corazón me saltaba en el pecho, que las lágrimas se agolpaban á mis ojos, y una profunda impresión se apoderaba de mi alma. Acababa de reconocer entre aquellas banderas la de mi batallón, la que perdimos en San Lorenzo, todavía manchada con la sangre de Rivera, [1] y ostentando en su centro el glorioso escudo de nuestras armas nacionales. Imposible me es explicar lo que sentí; solo puedo asegurar que hasta ese instante vine á conocer el amor á la patria y el amor á la bandera. Impulsos irresistibles me asaltaron de eger aquel glorioso lienzo, besarlo mil veces, y correr con él, llevándomelo."

Un buen retrato en pintura de aceite, de busto, del sublime muerto Rivera, existe en uno de los salones del Departamento de Ingenieros de la Secretaría de Guerra. No sé yo qué gloriosa aureola rodea la frente de la figura, en el cuadro, ni qué

de misterioso y grande se desprende y flota en torno suyo; pero de mí sé decir, que con recogimiento religioso me he detenido siempre á contemplarla; que la he visto muchas veces; que no podría dar señas alguna de aquél rostro, ni de los contornos ni líneas del dibujo, porque no he podido juzgar de los detalles de la fisonomía del hombre, perdidos en el conjunto de la grandeza del héroe!

Sé decir también, que en el ánimo, de los soldados y de los mexicanos todos, produce aquella imagen el extremecimiento santo que en mí, que en mis compañeros de armas y colegio, Oficiales ahora de Ingenieros, y semejantes á los que patéticamente expresados por el General Sóstenes Rocha, sobrecogieron su ánimo en la Cúpula de los Inválidos, ante la bandera de París, el sacrificio del héroe, no fué estéril, su esfuerzo no perdido, y nuestra patria es digna de su honor salvado y enaltecido en aquel sangriento girón, que en el sepulcro del César seguirá flameando heroicamente, para orgullo y no vergüenza de México, y para enseñanza eterna del mundo!—Francisco Romero.

Las dos Repúblicas.

## El 1.º de diciembre

Tengo noticias de varios lugares, acerca de cómo se celebró la inauguración del nuevo periodo presidencial.

En Santiago Ixcuintla, en la mañana, á la hora en que en México presentaba el señor General Diaz, ante el Congreso de la Unión, la protesta de ley, se echaron á vuelo las campanas, se hicieron salvas de cohetes y se tocó el Himno Nacional.

En el Portal "Diaz," en presencia del Ayuntamiento, la Junta Menor de la Convención Nacional y los vecinos se pronunció una alocución alusiva al acontecimiento que se celebraba.

En la noche de 8 á 11 se dió en la plaza "Hidalgo," por dos orquestas, una gran serenata, para la que se repartieron invitaciones especiales. Tenga á la vista una de ellas, de la que copio el programa de las piezas que se tocaron:

(1) Teniente Coronel de Zapadores, gloriosamente muerto, envuelto en su bandera.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
BIBLIOTECA "IGNACIO CUBAS"

IMPRENTA MODERNA  
de  
JUAN S. VELASCO.  
SANTOS TECNICOS, MODELOS, ETC.  
En esta acreditada taller se desempeña todo trabajo concerniente al ramo.  
Imp. en T. S. Rodríguez.

# LUCIFER

BISEMANARIO INDEPENDIENTE  
LO QUE FUERE, SONARA

Archivo General de la Nación  
MODERNA.  
de  
JUAN S. VELASCO.  
Su propietario atiende el negocio con todo cuidado y esmero.  
Hace usted hacer sus trabajos y se convencerá.

Año XXVII. Tepic, Territorio de Tepic, sábado 1.º de marzo de 1913. VALE 3 CYS.—NUM. 2268

## Después de la tragedia

Profunda sensación ha causado en el país y en el extranjero, la trágica muerte de los señores Madero y Pino Suárez. Oportunamente nuestro corresponsal en México, nos telegrafó el inmensable suceso, y posteriormente los periódicos metropolitanos han dado numerosos e interesantes detalles que tratamos de resumir en estas líneas.

### La positiva fúnebre.

A las diez de la mañana del día 24 del mes próximo pasado, se reunió numeroso público en las cercanías de la Penitenciaría del Distrito, con objeto de ver salir los féretros que contenían los cadáveres de los señores Madero y Pino Suárez. Poco antes de las diez y media llegó la carroza "Tepyac" y a esa hora, en elegantes atitudes forrados de seda y con agraderas de plata, fueron sacados los restos del ex-Presidente y ex-Vicepresidente.

Presidió el duelo a nombre de la familia Madero, el señor Jesús González, Magistrado de la Suprema Corte del Estado de Nuevo León, a quien acompañaban únicamente el periodista Leopoldo Zea y el fotógrafo Agustín Cassola, pues ninguna persona de las allegadas a la familia Madero, ni los partidarios del ex-Primer Magistrado, acudieron a acompañar el cadáver, que una vez puesto en la carroza, fué conducido al panteón fiancé, donde quedó depositado mientras se dan los pasos necesarios para su conducción a la ciudad de Parras, Coahuila.

El cadáver del señor Lic. Pino Suárez, fué recogido por el Diputado Albino Acero y llevado al panteón Español, de donde probablemente se le conducirá a Mérida, Yuc.

### El Senado suspende su sesión.

La Cámara de Senadores suspendió, en señal de duelo, por tres días sus sesiones, emitiéndose la tribuna de la citada Cámara.

En el frente de la Cámara de Diputados fué puesta la siguiente inscripción: «Por todas las víctimas.»

### Los certificados Médicos.

Es aquí el texto de estos documen-

tes: «El Médico Cirujano del Ejército que suscribe, legalmente autorizado para ejercer su profesión civilmente, certifica: que el Ciudadano Francisco I. Madero, falleció a consecuencia de dos heridas penetrantes de cráneo, el día 22 de los corrientes, a las once de la noche. Notas complementarias serán suministradas por los deudos y de orden superior, extendiéndole el presente en México, a 23 días del mes de febrero de 1913.—El Mayor Médico Cirujano; Virgilio Villanueva.»

«El Médico Cirujano del Ejército, que suscribe, legalmente autorizado para ejercer su profesión civilmente, certifica: que el Ciudadano Licenciado Don José María Pino Suárez, falleció a consecuencia de tres heridas penetrantes de cráneo, el día 22 de los corrientes, a las once de la noche. Notas complementarias serán suministradas por los deudos y de orden superior extendiéndole el presente en México, a 23 días del mes de febrero de 1913.—El Mayor Médico Cirujano; Virgilio Villanueva.»

### Mr. Taft se conmueve.

Al sabarse en Washington la noticia de la muerte de los señores Madero y Pino Suárez, el Presidente Taft se conmovió profundamente; reuando su promesa de no inmiscuirse en los asuntos de nuestro país.

### Su Santidad Efo X.

Al comunicarle a Su Santidad la muerte del ex-Presidente Madero y del ex-Vicepresidente Pino Suárez, se dice que comentó, con vivo interés las desgracias que están ocurriendo en la República, lamentándolas de todo corazón.

### Enfermo.

Desde hace varios días está enfermo el señor Lic. Don Juan Martín del Campo, Secretario de la Jefatura Política del Territorio.

### Un buen consejo.

No marche usted a tiendas y a locas. Si quiere hacerse de lo mejor que hay en esta plaza en artículos de ferreteria, cristalería, mueblería y objetos propios para regalos, acuda usted a la Morco-

## REMITIDO.

Señor Director de «Lucifer». Presente.

«Sepa usted se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable bise-manario al siguiente telegrama que hoy dirijo al Director de «El Herald de Occidente».

Señor Director de «El Herald de Occidente».—Maatlán. «Con fecha 27 del pasado, aparece en su acreditado periódico una información titulada «Lo sucedido en Tepic al Jefe Político señor Espinosa»; tan llena de inexactitudes, que me veo precisado a solicitarle rectificación noticia para que queden cosas en su lugar.

Cumplí con mi deber de autoridad procurando mantener el orden y no permitiéndome a quienes intentaban alterarlo con noticias alarmantes o de cualquier otro modo.

Paso por lo alto renuncia pedida por telegrama cuatro empleados prominentes, intriga de lagua sujeto para

ría Nueva del señor Don Francisco Anguano, situada en el cruce de las calles de Hidalgo y Durango.

### Acordado nombramiento.

Nuestro estimado amigo el señor Doctor Don Enrique González Martínez, ha sido nombrado Subsecretario de Instrucción Pública. El nombramiento ha sido muy bien aceptado porque el señor González Martínez goza de gran prestigio y simpatías generales; por su talento muy bien reconocido entre todas las personas que cultivan el arte y las ciencias.

Los señores muestra calurosos felicitación por el encombrado puesto que hoy ocupa y que desempeñará sin duda alguna, con singular acierto.

### Rectificación.

Un apreciable amigo nuestro, nos escribe de Guadalajara diciéndonos lo siguiente:

«Sin que hasta hoy se sepa el motivo, al señor Licenciado Don Roque Estrada, fué arrebatado y detenido varias horas el día 10 de los meses en curso, es decir, mucho antes de la caída del Gobierno del señor Madero, que fué el 19; y no es cierto que haya pedido la renuncia al señor Gobernador, pues en esta ciudad nada se sabe de tal cosa y es extraño que semejante rumor, haya llegado a Tepic. Quizá se deba el a-bultamiento a la distancia. En consecuencia tales rumores asentados en «Lucifer» son enteramente falsos y actualmente el señor Licenciado Estrada vive con toda tranquilidad en esta ciudad.

Con gusto hacemos la anterior re-

quedar bien con quien veaga después de mí.

Pero lo que me ha llenado de asombro es la oscuridad calumniosa de que pretendi huir y sacar un dinero que tengo en el Banco Permanente frente a Jajaira, por orden Presidente República, y no trato de dejar presto sino mediante aceptación renuncia, es decir, usando medios legales.

Quanto al dinero que tengo en el Banco, declaro no lo sé, y estoy dispuesto obsequiarlo autor del descubrimiento. Atiégase con Gerentes que tengo en Banco algunas deudas, lo mismo que en otras casas comerciales, desudas cuyo pago proceso, vendiendo objetos de mi propiedad.

En prueba de imparcialidad, le suplico la publicación del presente telegrama, por cuyo favor anticipo debidas gracias.

Tepic, 1.º de marzo de 1913.—El Jefe Político, Martín Espinosa.

ificación y nos alegramos de que lo que aquí se dijo, haya salido falso, pues siempre hemos considerado al señor Lic. Estrada, inteligente, discreto y de buen sentido.

### Seguirá al frente de la Jefatura Política.

Se dijo en esta población con muchos vicios de verdad que se iba a recibir de la Jefatura Política del Territorio, el apreciable señor Don José Vargas y se esperaba de un momento a otro el nombramiento respectivo para que dicho señor se hiciera cargo de tan elevado puesto.

Acabamos de saber que, por acuerdo del señor Presidente Interino de la República, y hasta nueva disposición, seguirá desempeñando la Jefatura Política del Territorio, al actual gobernante señor Don Martín Espinosa.

### Personas Delicadas.

Las personas flojas y faltas de fuerza, vigor, emprendimiento, etc. halladas en la Emisión de Scott un auxiliar ideal y eficaz para adquirir plena salud. Lleva nutrición a todas partes del organismo, sangre, nervios, músculos, etc. Es en realidad un gran tónico.

Así dice este conocido doctor mexicano: «Certifico que desde hace más de veinte años receto la Emisión de Scott con buen éxito en aquellos casos en que se encuentran indicados sus componentes, siendo uno de los mejores preparados con que se puede contar en los casos de debilitación del organismo».—Dr. Santiago de Garsy, Orizaba, Ver. México.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

# Grandes y pequeños . . .

Todos deben usar la Emulsión de Scott, especialmente los pequeños. Muchos sufren por no recibir una grasa suficiente de los alimentos ordinarios. Todos ellos están expuestos a la anemización y al raquitismo. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao que enriquece la sangre, é hipofosfitos de cal y de sosa, tónicos excelentes para el cerebro, los nervios y sistema óseo. La combinación de esos elementos, tal como se encuentran en este remedio-alimento por excelencia, forma el mejor reconstituyente que se puede obtener, y por consiguiente es insuperable para combatir el raquitismo. Crea carnes, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el sistema entero. Las impurezas de la sangre desaparecen cuando se usa la Emulsión de Scott, y el cuerpo se coloca en tal estado de vigor y salud que desafía las enfermedades.

No solamente debieran las madres tomar la Emulsión de Scott y darla á sus hijos con regularidad, sino hacer que las nodrizas también la tomen.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquíticos se conviertan en fuertes, rosados y rollizos.

Hay que tener cautela con las imitaciones y falsificaciones. Descónfiese igualmente de las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas pegada al envoltorio.

De venta en las Droguerías y Farmacias. **SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.**

de Teatro S. Rodríguez  
**Encuadernación**

CALLE DE MÉXICO, NÚM. 85.

## HACE MAS DE CINCUENTA AÑOS

que está en uso un antiguo y bien probado remedio EL JARABE CALMANTE de la señora WINSLOW, que millones de madres administran á sus hijos en el período de la dentición, con perfecta eficacia. Tranquiliza á la criatura, alivia las encías, alivia todo dolor, cura el edema ventoso y es el mejor remedio para la diarrea. Se vende en las Boticas y Droguerías del mundo entero. Pídan el JARABE CALMANTE de la señora WINSLOW y rebaje todas los demás.

## A VISOS.

### EDICTO.

Juzgado de 1.ª Instancia de Abascoatlán.—Por auto del día siete del corriente, dictado en el juicio de intestado á bienes del señor Don Andrés González, vecino que fué de Ixtlán, el C. Juez Licenciado Ignacio Martínez Ochoa, concedió licencia á la albacea señorita Zenaida González, para que extrajudicialmente, por memorias simples y dentro del término de noventa días, practique los inventarios de dichos bienes, advirtiéndose que tales operaciones durarán principio el tercer día siguiente al en que se haga la última publicación de este edicto, á las diez de la mañana, en la casa que fué morada del autor de esta sucesión.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles. Abascoatlán, noviembre 9 de 1900.—*Mmanuel G. Rosas* 5 v 4

### EDICTO.

Juzgado de 1.ª Instancia de Abascoatlán.—Por auto del día catorce del corriente, dictado en el juicio de testamentaria á bienes de la señora Doña Isabel Ulloa de Parilla, el C. Juez de 1.ª Instancia del Partido Licenciado Ignacio Martínez Ochoa, concedió licencia al albacea Don Emigdio M. Ulloa, para que extrajudicialmente, por memorias simples y dentro del término de noventa días, practique el inventario y avalúo de los bienes de dicha testamentaria, advirtiéndose que tales operaciones durarán principio el tercer día siguiente de la última publicación de este edicto, á las diez de la mañana, en la casa que fué de la morada de la autora de esta sucesión, sita en el cuartel 4.º, calle de Guerrero, de esta población.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles. Abascoatlán, noviembre 19 de 1900.—*Mmanuel G. Rosas*. 5 v 4

### CITACION.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil.—Tepic. —Con esta fecha, el C. Juez de 1.ª Instancia de lo Civil de esta ciudad, concedió licencia al albacea de la testamentaria á bienes del señor Juan Llanuagorta y Aras, para que extrajudicialmente, por memorias simples y dentro de noventa días, forme el inventario y avalúo de los citados bienes, advirtiéndose, que darán principio estas operaciones, á las nueve de la mañana del día 28 de diciembre próximo, en la casa número 61, calle de Veracruz, en esta ciudad.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles. Tepic, noviembre 26 de 1900.—*A. García Esquivel*. 5 v 3

### "EL ARCA DE NOE."

El 22 del presente se rematarán las prendas de julio del presente año. Lo que se publica en cumplimiento de la ley. Tepic, diciembre 5 de 1900.—*I. Mejía*. 3 v 1

### "EL PACIFICO."

El 21 del corriente se rematarán las prendas de plazo vencido del mes de julio del presente año. Lo que se publica en cumplimiento de la ley. Tepic, diciembre 4 de 1900.—*Francisco Rojas*. 3 v 1

## Interesante

MANUEL PEREZ BRAMBILA con motivo de estar intraspirable el camino de Ixtlán á San Marcos en donde pensaba establecer una casa de comisiones, recibo y reexpedición de carga, la ha establecido en la Estación de Etzatlán, la cual pone á disposición de todos sus amigos y demás personas que deseen honrarlo con su confianza, asegurándoles la actividad en todo lo que se le confíe.

También se encarga de la compra y venta de efectos nacionales y extranjeros.

### "EL HORIZONTE."

El 20 del corriente se rematarán las prendas de plazo vencido del mes de mayo del corriente año. Lo que se avisa en cumplimiento de la ley. Tepic, diciembre 4 de 1900.—*Mariano González*. 3 v 1



Curan la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre.

Son puramente vegetales, Son azucaradas, Son purgantes.

"Con las Pildoras del Dr. Ayer, he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras pildoras muy en uso y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolores ni repugnancia."

A. MARTINEZ VARGAS, Catedrático de Medicina, Granada, España.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

